

ACTA DE COMISION DE GÉNERO Y POLITICAS PUBLICAS

En Puerto Varas, 26 de septiembre de 2012 se reúne la Comisión Género y Políticas Públicas conformada por las siguientes personas: Verónica Garrido Bello, Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer Región de la Araucanía, María Inés Tirapeguay Ramos, Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer de la Región de Bío Bío, Caren Pérez Lavín, Directora Subrogante del Servicio Nacional de la Mujer de la Región de Los Lagos, Paula Oportus Díaz, Profesional del Servicio Nacional de la Mujer de la Región de Los Ríos, Paola Mella Vidal, Profesional de apoyo Servicio Nacional de la Mujer de la Región del Bío Bío, Margarita Soto Henríquez, Representante del GORE Región del Bío Bío, Silvana Gordillo Representante del Concejo Deliberante de Villa la Angostura, Jorge Luis Bravo Asesor de Cámara de Diputados de la Provincia de Neuquén, Ana María Baeza Diputada de la Provincia de Neuquén, Luis Sagasetta Diputado Provincia de Neuquén.

En primer lugar se da Lectura del Acta de la Comisión del último encuentro del pasado Septiembre de 2011 y revisión de los acuerdos allí definidos.

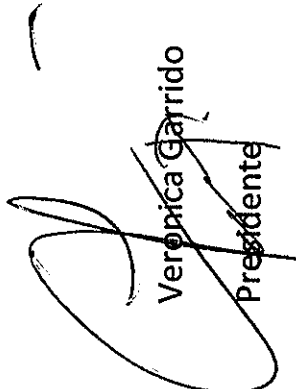
ACUERDOS:

1. Acordamos crear una dirección de correo electrónico y página de Facebook a la que todos accedamos, de esto se encargarán la Presidenta y la Secretaria de la Comisión actual año 2012.
2. Proponemos al Comité de Integración Binacional de Los Lagos crear una página web institucional del Comité de Integración donde se pueda acceder a todas las comisiones y subcomisiones.
3. Proponemos contactar autoridades de Gendarmería Nacional y Migraciones (Argentina) y PDI – Carabineros – Extranjería (Chile) e integrar a delegados de estas instituciones a esta Comisión para analizar distintas programáticas del genero como por ejemplo trata de personas y migración ilegal.
4. Continuar con el fortalecimiento de las gestiones de actividades y programas destinados a las microemprendedoras.

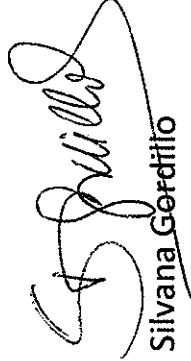
5. Acordar que la Comisión de Género y Políticas Públicas informe de nuestras prioridades en materia de salud, educación, judicial a las otras comisiones y solicite a las mismas información en el tratamiento de determinadas materias. Además solicitar el uso de lenguaje inclusivo con el enfoque de género por parte de todos los miembros de este Comité.
6. Intercambiar información de la oferta académica existente y de buenas prácticas y actividades realizadas en ambos países en temática de género en forma transversal; especialmente intercambiar información legal (leyes, ordenanzas, etc) en materia de condiciones para estudiantes madres.
7. Recopilar e intercambiar leyes, ordenanzas, resoluciones, etc sobre materias tales como trata, migración y organizaciones gubernamentales existentes en ambos países.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- a) Compartir información de todas las materias tratadas en el encuentro.
- b) Hacer seguimiento de las actividades, un plan de trabajo y un cronograma.
- c) Intercambio de estadísticas, levantamiento y recopilación de materias relativas a género.
- d) Reunir en forma periódica a la comisión a lo menos en dos oportunidades previo al próximo encuentro.



Verónica Garrido
Presidente



Silvana Gordillo
Secretaria